



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39014/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática, solicita se autorice la liquidación de viáticos internacionales a favor del Ing. Miguel Montes, con motivo de su asistencia a la “OCTAVA CONFERENCIA TICAL 2018” en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 11,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 4 (cuatro) días de viáticos internacionales a favor del Ing. Miguel Montes, con motivo de su asistencia a la “OCTAVA CONFERENCIA TICAL 2018”, erogación que será financiada con fondos de Fuente 11 de la Prosecretaría de Informática.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

